



GUÍA DOCENTE

GRADO EN DERECHO

DERECHO MERCANTIL: EMPRESA, VALORES Y CONTRATACION

I. Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Período de Impartición	3º Curso, 1er Cuatrimestre
Número de Créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II. Presentación de la Asignatura

Dentro del Plan de Estudios del Grado en Derecho, la asignatura se ubica entre las materias obligatorias del Tercer Curso, con la finalidad de procurar que el alumno haya adquirido unos conocimientos previos sobre Derecho Privado en general y, especialmente, de Derecho Civil Patrimonial que resultan indispensables para el seguimiento de la materia.

Dado su contenido, se comprende el carácter esencial de esta asignatura en la formación de todo jurista, ya que la materia afecta a toda la actividad económica que se realiza en un sistema de libre mercado, siendo especialmente relevante para todo aquel que quiera dedicarse profesionalmente al Derecho privado en cualquiera de sus facetas o perfiles y, muy señaladamente al Derecho de la empresa o de los Negocios.

En el contexto socioeconómico contemporáneo, se trata de una asignatura imprescindible para familiarizarse con las formas jurídicas de los sujetos del tráfico comercial masivo (empresarios, pero también, profesionales y consumidores), y con las condiciones de la actividad empresarial en el mercado (Derecho de la competencia, propiedad industrial) y los actos y contratos que se realizan en el mismo por dichos sujetos (contratación mercantil, emisión de valores, etc.). La asignatura proporciona conocimientos generales, sean cuales sean las futuras elecciones del alumno de asignaturas optativas, así como de salidas profesionales.

OBJETIVOS FORMATIVOS

- 1: Identificar y comprender los distintos intereses que concurren en el mercado, los principios que inspiran su régimen jurídico y delimitar los diversos sectores del Ordenamiento jurídico que concurren a su regulación.
- 2: Determinar la legislación mercantil aplicable a un hecho económico.
- 3: Identificar la figura del empresario como sujeto jurídico que opera en un marco económico (el mercado) y se somete a ciertas reglas especiales conectadas con el ejercicio de su actividad típica
- 4: Identificar actos de competencia desleal e ilícitos antitrust, así como los distintos elementos que integran la imagen empresarial y las funciones de los derechos de patente y demás derechos de protección de creaciones intelectuales
- 5: Comprender los principios y elementos de régimen jurídico de la teoría de los títulos valores y, en particular, de la letra de cambio, pagaré y cheque (títulos valores en sentido estricto).

6: Conocer el régimen jurídico general aplicable a la contratación mercantil.

7: Comprender el régimen jurídico de las principales figuras contractuales más extendidas en el ámbito de la contratación empresarial, con la excepción de los contratos de carácter financiero en sentido amplio (banca, seguros y mercados de valores)

III. Contenido

a. Temario de la asignatura

1. Introducción
1. Concepto, fuentes y jurisdicción mercantil
1. Concepto y clases de empresa y de empresario. Estatuto jurídico del empresario. Transmisión de la empresa.
1. Concepto de empresa. Concepto y clases de empresarios. Transmisión y extinción de la empresa.
2. El estatuto jurídico del empresario (I): capacidad y limitaciones. Responsabilidad del empresario. Contabilidad.
3. El estatuto jurídico del empresario (II): registro y apoderamientos mercantiles.
 1. Régimen jurídico de la competencia.
 1. La defensa de la competencia.
 2. El régimen de la competencia desleal y de la publicidad ilícita.
 1. Propiedad Industrial.
 1. Protección de los signos distintivos y de las invenciones industriales
 1. Derecho de los Títulos-valores y valores negociables
 1. Teoría general de los títulos-valores.
 2. Títulos cambiarios (letra de cambio, pagaré y cheque).
 3. Títulos no cambiarios y valores mobiliarios.
 1. Contratación mercantil.
 1. Marco general de la contratación mercantil.
 2. Compraventa mercantil, compraventas especiales y contratos afines.
 3. Contratos de intermediación, distribución y colaboración empresarial.
 4. Contratos de cuenta corriente, préstamo y fianza mercantiles.
 5. Contratos de depósito y custodia.
 6. El contrato de transporte y los contratos de servicios turísticos.

IV. Tiempo de Trabajo

Clases Teóricas	Entre un 55 y el 70% del total ECTS
Clases Prácticas	Entre un 20% y un 30% del total ECTS

V. Métodos de Evaluación

a. Ponderación para la Evaluación

Pruebas de Evaluación Continua entre el 70% y el 80%
Prácticas entre el 30% y el 20%

El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria)

b. Revisión de las Pruebas de Evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.

c. Conducta Académica

Véase Normas de Conducta del IEB.

VI. Recursos y Materiales Didácticos

a. Bibliografía

Como manuales para la preparación de la asignatura, se recomienda cualquiera de los siguientes, siempre que se trate de la última edición publicada:

BROSETA PONT, M.-MARTÍNEZ SANZ, F., Manual de Derecho Mercantil, Vol. I y II.

DE LA CUESTA RUTE, J.M^a (dir.), Derecho Mercantil I y II.

SÁNCHEZ CALERO, F.-SÁNCHEZ CALERO GUILARTE, J., Principios de Derecho Mercantil, Vol. I y II

VII. Profesorado

Profesor

Nombre y Apellidos	D. Bernardo J. Pollicino
Correo Electrónico	Bernardo.Pollicino@clastro-ieb.es
Formación académica	Licenciatura en Derecho
Actividad Profesional Extraacadémica	Abogado. Director del Área de Concursal en Chávarri Abogados.
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase